

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 019
TRASLADO ARTÍCULO 110.

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	2022-356811	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.	SANDRA JOHANA AGUDELO HERNÁNDEZ.	OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 319 DEL C.G.P RECURSO DE REPOSICIÓN OBRANTE A CONSECUTIVO 15
2	2022-356811	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.	SANDRA JOHANA AGUDELO HERNÁNDEZ.	OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023))	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 134 DEL C.G.P DE LA NULIDAD OBRANTE A CONSECUTIVO 16.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 05 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 05 de mayo de 2023 a las 4:30 p.m.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 019
TRASLADO ARTÍCULO 110.



PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
SECRETARIO AD HOC